

## Préstamos Personales en Pesos hasta \$ 10.000 / Anexo

Hasta \$ 10.000	En módulos de \$ 1.000
Beneficiarios:	Afiliados activos 12 meses de antigüedad en la matrícula, ininterrumpidos e inmediatos anteriores a la fecha de solicitud del préstamo.
Plazo: hasta 36 meses	Tasa: 14% anual variable sobre saldo Bonificación: 1 punto sobre la tasa vigente por pago con tarjeta de crédito VISA de cualquier Entidad Financiera. Sistema de Financiación: Francés.
Gastos Administrativos	5 galenos.
Sellado del Contrato	5 por mil del monto acordado.
Relación Cuota/Ingresos	30 %
<b>Ingresos mínimos a Justificar</b> \$ 1.200 La prueba de ingresos se circunscribirá a la presentación de los ingresos mínimos necesarios para el monto y plazo solicitado, pudiendo demostrarse por alguna/s de la siguiente documentación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de haberes –salvo supuesto en que el profesional se desempeñe en Hospital Provincial– y último recibo de sueldo (en caso de relación de dependencia con antigüedad no menor a 12 meses).</li> <li>• Constancia de entidades primarias con informe de las liquidaciones del profesional de los últimos seis meses inmediatos anteriores a la solicitud;</li> <li>• Impuesto a los IIBB de los últimos seis bimestres o facturaciones correspondientes al último año;</li> </ul> Declaración Jurada Impuesto a las Ganancias año inmediato anterior o Constancia de Inscripción a Monotributo y comprobantes de los últimos tres pagos.
Seguro de Vida	Edad máxima incorporación 70 años. Edad máxima de permanencia 74 años.
Requisitos	Encontrarse al día con el pago de Aportes Inciso “h”. Certificado de Colegiación. Fotocopia de D.N.I.
<b>Tiempo máximo de trámite:</b> 10 días hábiles desde le momento en que afiliado completa los requisitos en Delegación.	<b>Efectivización:</b> Se efectivizará mediante cheque emitido con la cláusula “no a la orden”, por lo que, para montos superiores a \$ 2.000, deberá el <b>necesariamente contar con una Caja de Ahorro o Cuenta corriente, para su depósito</b>

mínimos requisitos, máxima celeridad